



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y ALIMENTACIÓN
Subdirección General de Planificación y Control Alimentario

BOLETÍN INFORMATIVO
DE CALIDAD
ALIMENTARIA

ABRIL 2007

ÍNDICE

1.- NORMATIVA COMUNITARIA

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN ABRIL DE 2007

1.1. REGLAMENTOS

[**REGLAMENTO \(CE\) Nº 382/2007**](#), de 4 de abril de 2007 (DOUE L 95 de 5 de abril), por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 753/2002 que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a la designación, denominación, presentación y protección de determinados productos vitivinícolas.

[**REGLAMENTO \(CE\) Nº 388/2007**](#), de 11 de abril de 2007 (DOUE L 97 de 12 de abril), que modifica el Reglamento (CE) nº 1622/2000, que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, e introduce un código comunitario de prácticas y tratamientos enológicos.

[**REGLAMENTO \(CE\) Nº 389/2007**](#), de 11 de abril de 2007 (DOUE L 97 de 12 de abril), por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1622/2000, que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, e introduce un código comunitario de prácticas y tratamientos enológicos.

[**REGLAMENTO \(CE\) Nº 445/2007**](#), de 23 de abril de 2007 (DOUE L 106 de 24 de abril), que establece determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 2991/94 del Consejo por el que se aprueban las normas aplicables a las materias grasas para untar y del Reglamento (CEE) nº 1898/87 del Consejo relativo a la protección de la denominación de la leche y de los productos lácteos en el momento de su comercialización (Versión codificada).

[**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO \(CE\) Nº 1507/2006**](#), de 11 de octubre de 2006 (DOUE L 100 de 17 de abril), por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 1622/2000, (CE) nº 884/2001 y (CE) nº 753/2002, que establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo referente a la utilización de trozos de madera de roble en la elaboración de vinos y a la designación y presentación de los vinos sometidos a ese tratamiento.

[CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO \(CE\) Nº 1951/2006](#), de 21 de diciembre de 2006 (DOUE L 100 de 17 de abril), que modifica el Reglamento (CE) nº 753/2002 sobre determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo que atañe a la presentación de los vinos tratados en recipientes de madera.

1.2 COMUNICACIONES

[COMUNICACIÓN \(2007/C 86/02\)](#) (DOUE C 86 de 20 de abril). Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 510/2006 del Consejo, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (“Garbanzo de Fuentesauco”).

[COMUNICACIÓN \(2007/C 88/01\)](#) (DOUE C 88 de 21 de abril). Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 510/2006 del Consejo, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (“Lenteja pardina de Tierra de Campos”).

[COMUNICACIÓN \(2007/C 90/03\)](#) (DOUE C 90 de 25 de abril). Publicación de una solicitud de modificación con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (Mozzarella di Búfala Campana”).

1.3 INFORMACIONES

[INFORMACIÓN \(2007/C 87/01\)](#) (DOUE C 87 de 20 de abril). Lista de los organismos y laboratorios designados por los terceros países para rellenar los documentos que deben acompañar cada importación de vino a la Comunidad [artículo 29 del Reglamento (CE) nº 883/2001 de la Comisión].

[INFORMACIÓN \(2007/C 94/15\)](#) (DOUE C 94 de 28 de abril). Lista de los nombres de las unidades geográficas menores que el Estado miembro contempladas en el artículo 51, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo (Vinos de mesa con indicación geográfica) [Publicada en virtud del artículo 28, letra a), del Reglamento (CE) nº 753/2002 de la Comisión].

2.- NORMATIVA ESTATAL

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN ABRIL DE 2007

2.1 LEYES

[CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA LEY 9/2006](#), de 30 de noviembre (BOE de 4 de abril), de Calidad Alimentaria en Aragón.

2.2 REALES DECRETOS

[REAL DECRETO 478/2007](#), de 13 de abril (BOE del 25), por el que se modifica el Real Decreto 308/1983, de 25 de enero, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria de aceites vegetales comestibles, en cuanto a las características físico-químicas del aceite refinado de girasol.

2.3 ÓRDENES

[ORDEN APA/924/2007](#), de 16 de marzo (BOE de 10 de abril), por la que se publica la Orden de 19 de julio de 2002, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se reconoce la Denominación de Origen «Finca Élez» para determinados vinos de calidad producidos en dicho pago vitícola, de la Orden de 25 de noviembre de 2005, por la que se modifica la anterior, una corrección de errores de esta última, y de la Orden de 10 de enero de 2007 que nuevamente modifica la de reconocimiento inicial.

3.- NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN SUS DIARIOS OFICIALES EN ABRIL DE 2007.

BALEARES

Consejería de Agricultura y Pesca

[**ORDEN DE 13 DE ABRIL 2007**](#) (BOCAIB del 17), por la que se reconoce y regula la Indicación Geográfica 'Mallorca' para los vinos con derecho a la mención tradicional 'vino de la tierra' producidos en la isla de Mallorca.

CASTILLA-LA MANCHA

Presidencia de la Junta

[**LEY 6/2007**](#), de 15-03-2007 (DOCM de 5 de abril), por la que se modifica la Ley 8/2003 de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha.

[**LEY 7/2007**](#), de 15-03-2007 (DOCM de 5 de abril), de Calidad Agroalimentaria de Castilla-La Mancha.

CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Agricultura y Ganadería

[**ORDEN AYG/781/2007**](#), de 24 de abril (BOC y L del 27), por la que se reconoce el v.c.p.r.d. Denominación de Origen «Arlanza» y se aprueba su Reglamento.

[**ORDEN AYG/782/2007**](#), de 24 de abril (BOC y L del 27), por la que se reconoce el v.c.p.r.d. Denominación de Origen «Tierra del Vino de Zamora» y se aprueba su Reglamento.

VALENCIA

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

[**ORDEN DE 2 DE ABRIL DE 2007**](#) (DOCV del 12), por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen Alicante y su Consejo Regulador, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1999 de esta misma Conselleria.